

JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN BECAS PARA ESTUDIANTES DE ENSEÑANZAS POSTOBLIGATORIAS 2023 / 2024

Conserve este documento. Le podrá ser requerido por la Unidad que tramita su solicitud.

- Su solicitud de beca ha sido presentada correctamente.
- Sólo si se encuentra en alguno de los siguientes casos, deberá presentar documentación en su Unidad de Becas, por resultar imprescindible para la valoración de los requisitos económicos. En el caso de que no presente la documentación que se especifica a continuación, la solicitud podría ser denegada por falta de información necesaria para la resolución.
 - o Si su unidad familiar ha percibido ingresos en el extranjero, que no hayan sido declarados g

- o Si su unidad familiar ha percibido ingresos en el extranjero, que no hayan sido declarados en España, en el ejercicio de 2022:

 Documentación a aportar:
 Declaración de IRPF y, en su caso, de patrimonio o equivalente del país correspondiente.

 o Si algún miembro de la unidad familiar debe presentar declaración de la renta correspondiente a 2022 en el País Vasco.

 Documentación a aportar:
 Declaración de IRPF y certificado del catastro indicando bienes inmuebles propiedad de la unidad familiar independiente

 O Si usted ha declarado ser unidad familiar independiente

 Documentación a aportar:
 Justificante de ingresos.
 Justificante de la titularidad o alquiller del domicilio a fecha 31/12/22.
 Volante o certificado de empadronamiento conjunto, familiar o colectivo a fecha 31/12/22.

 o Si no ha podido validar el NIF/NIE de alguno/s de los miembros computables de su unidad familiar:

 Documentación a aportar:
 Este documento, firmado en el apartado correspondiente por la persona cuyo NIF/NIE no se haya podido validar, o por su representante, si es menor de edad.

 Si se encuentra en el supuesto que se detalla a continuación, es muy conveniente que presente cuanto antes la documentación que se indica, para facilitar la acreditación de su situación familiar y agilizar la tramitación de su solicitud evitando así demoras en su resolución.

 o Si en su unidad familiar no está incluido un progenitor:

 Documentación a aportar:
 a) En el caso de padre/madre soltero/a, separado/a o divorciado/a:
 Copia del convenio regulador o convenio de medidas paternofiliales y/o sentencia judicial, en el que se especíque el régimen de custodia divorcio.
 Padrón colectivo del domicilio habitual, donde conste la situación a fecha 31 de diciembre de 2022.

 b) En el caso de padre/madre viudo/a:
 Si las personas progenitoras son viudas:
 Certificado de defunición del progenitor no incluido.
 Padrón colectivo del domicilio habitual, donde conste la situación a fecha 31 de diciembre de 2022.

- Certificado de defunción del progenitor no incluido.
- Padrón colectivo del domicilio habitual, donde conste la situación a fecha 31 de diciembre de 2022.



JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓNBECAS PARA ESTUDIANTES DE ENSEÑANZAS POSTOBLIGATORIAS 2023 / 2024

DATOS DE SU UNIDAD DE BECAS Y PARA LA PRESENTACIÓN DE ESTOS DOCUMENTOS

Estos documentos deberá entregarlos:

- Aportando copia del resguardo de solicitud de beca, en la unidad de becas que va a tramitar su solicitud, cuyos datos figuran a continuación. Si entre los mencionados datos aparece dirección electrónica para presentación de documentos, deberá presentarlos preferentemente de este modo. En caso contrario, deberá hacerlo en el registro de dicha unidad o en cualquier otro de los previstos en el artículo 16 de la ley 39/2015, de 1 de octubre.
- Datos de la unidad de becas que tramitará su solicitud:

D. P. DE GRANADA C/ Gran Vía de Colón, 54-56 18010- Granada Tíno: 958.02.90.86/87 Fax 958.02.90.76

 Presentación electrónica de documentos https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/





Justificante de presentación Curso 2023-2024

DNI: 77965259C Número de solicitud: 23AE/1407761 Fecha: 16/05/2023

MIGUEL HURTADO MESA Fecha Nacimiento: 12/11/2003

Domicilio: Calle VENUS Nº 34 C.P. 18200 MARACENA (MARACENA) GRANADA

Correo Electrónico: merymesa@hotmail.com

Teléfono Móvil: 626724256

¿Posee algún título académico oficial, o lo obtendrá en el curso 2022/23? SI

(Bachillerato)

Provincia donde se encuentra el centro: GRANADA

Centro: Instituto de Educación Secundaria Francisco Ayala

Código del centro: 18700293

Domicilio del Centro: Francisco Ayala, s/n

Estudios que prevé realizar: Ciclos Formativos de Formación Profesional de Grado Superior (LOE)

Curso que prevé realizar: Segundo

Familiares:

74667043G - MARIA LUZ MESA NIETO

74661790H - MIGUEL ALEJANDRO HURTADO ROMERO

Datos Bancarios: cuenta o cartilla y entidad:

Recuerde que deberá ser titular o cotitular de esta cuenta y verificar que la cuenta permanece activa. Es importante que no cancele la cuenta hasta que no haya percibido el importe total de la beca, teniendo en cuenta que pueden producirse distintos pagos parciales en fechas diferentes (cuantía fija, posibles aumentos de cuantía y/o diversos pagos en concepto de cuantía variable).

Entidad:

3023

Oficina:

0166

Dígitos control:

,

Nº de cuenta:

6630164017

Datos de IBAN:

País:

ES

Dígitos control:

52

Nº de cuenta:

30230166806630164017

Datos familiares con repercusión económica:

Condición de familia numerosa:

No Familia Numerosa

Independiente Orfandad absoluta

NO NO

CSV: 624147417592862402978255 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es